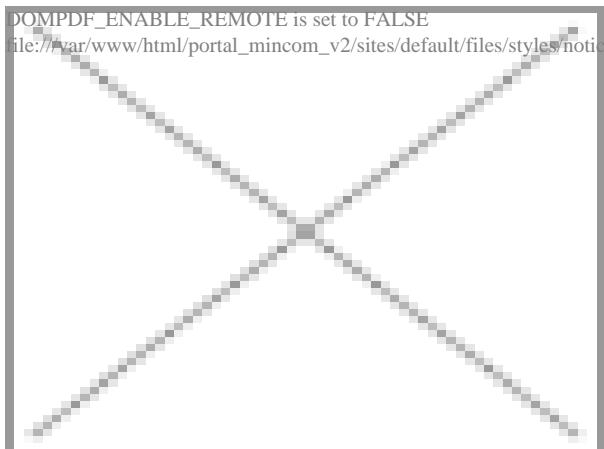


DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/f0438708.jpg



Fuente:

Tomado del periódico Granma

Actualmente, la plataforma describe 294 trámites y servicios, pero ha comenzado su operación con 15 servicios en línea concretos

Con la publicación del Decreto 125 en la edición ordinaria de la Gaceta Oficial número 63, el pasado 10 de julio, nació oficialmente el Centro de Gobierno Digital de Cuba, adscrito al Consejo de Ministros. Ese mismo día se puso en línea su principal instrumento ante la ciudadanía: la plataforma Soberanía concebida como el portal unificado de información, trámites y servicios del Gobierno.

Más que un simple sitio web, Soberanía (www.soberania.gob.cu [1]) busca convertirse en el punto de encuentro digital entre la administración pública y los ciudadanos. Su prioridad actual, según explicó Wilfredo González Vidal, coordinador general de la plataforma digital, está en los trámites y servicios en línea al ciudadano.

Pero, ¿cómo funciona y qué cambios concretos aporta?

UNA IDENTIDAD DIGITAL PARA ACCEDER A TODO

La esencia técnica y la novedad más significativa de la plataforma es el Proveedor de Identidad Digital de la República de Cuba, un mandato específico del Decreto 215. Su objetivo es trasladar al mundo digital la verificación que hoy se hace presencialmente con el carné de identidad.

El proceso, que se realiza una sola vez, consta de dos pasos. Primero, el ciudadano se registra en la plataforma con su correo electrónico o número móvil (recibiendo un código de verificación). Luego, debe certificar su cuenta usando la aplicación Mi Identidad, desarrollada por la empresa Datys.

A través de esta app, el usuario envía a la plataforma un selfie y fotos de ambas caras de su carné de identidad plástico (el que tiene código qr). Mediante algoritmos e inteligencia artificial, y con la supervisión de la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería, se valida la información y se crea la identidad digital del ciudadano.

«Para poder hacer un trámite en línea no es suficiente tener registrado un usuario. Tienes que certificar la cuenta», aclara González Vidal. Este mecanismo busca seguridad y minimizar fraudes, creando una identidad única y verificada con la que el usuario puede interactuar con múltiples organismos sin tener que registrarse en cada uno.

BENEFICIOS TANGIBLES: MENOS COLAS Y MÁS CONTROL

Para el ciudadano, las ventajas prometen ser directas:

Ventanilla única: Agrupa trámites de múltiples organismos en 18 categorías comprensibles, sin necesidad de conocer todos los portales institucionales.

Acceso simplificado: Un solo usuario y contraseña (login) para acceder a todos los servicios en línea.

Ahorro de tiempo y desplazamientos: La solicitud inicial de los trámites dejan de ser presencial.

Portabilidad y control: La identidad digital se lleva en el móvil. Además, la plataforma pide consentimiento al ciudadano antes de compartir sus datos entre organismos para otro trámite, fomentando la transparencia.

Inclusión: La red nacional de más de 640 Joven Club de Computación y Electrónica está habilitada para ayudar en el proceso de registro y certificación, especialmente a personas con menos habilidades digitales.

Para el Estado, los beneficios se enfocan en la eficiencia:

Reducción de costos: Evita que cada organismo desarrolle su propio sistema de identificación digital.

Interoperabilidad segura: Facilita el intercambio de datos entre instituciones con la confianza de que quien los solicita es un ciudadano debidamente identificado.

Modernización administrativa: Digitaliza procesos, reduce el uso de papel y optimiza recursos.

¿QUÉ SE PUEDE HACER HOY EN SOBERANÍA?

Actualmente, la plataforma describe 294 trámites y servicios, pero ha comenzado su operación con 15 servicios en línea concretos:

Las 12 certificaciones del Registro de Estado Civil (nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, soltería, etc.).

Solicitud de duplicado del carné de identidad, de la licencia de conducción y del certificado de circulación de vehículo siempre que sea por pérdida o deterioro.

Este es el primer impacto, dijo el Coordinador del proyecto, evitar el primer viaje a la oficina para solo solicitar el documento. Con los registros civiles digitalizados, el ciudadano recibirá el documento digitalmente en su perfil en un plazo breve, de estar digitalizado; si no lo está, la plataforma le informará que debe acudir a la oficina de forma presencial para continuar con su trámite.

UN DOCUMENTO DIGITAL CON VALIDEZ LEGAL

Un pilar esencial es la firma digital de los funcionarios. Una resolución del Ministerio de Justicia, la No. 284/2025 publicada en la misma Gaceta Oficial 63, establece que un documento emitido digitalmente que responde a un registro central, firmado digitalmente y con el pago de impuestos correspondiente aplicado en línea, tiene plena validez legal en el territorio nacional y no necesita imprimirse.

«El beneficio está en que el ciudadano no tiene que imprimir el documento, sino que puede presentarlo digitalmente», subraya González Vidal.

«Hay que generar cultura sobre esto: la norma dice que el documento digital es el válido», resaltó.

PERIODO DE EVALUACIÓN Y PRÓXIMOS PASOS

Desde el 10 de julio, la plataforma está en un periodo de evaluación. Los más de mil correos recibidos de la

población han permitido mejorar procesos, como los textos de notificación sobre el estado de las solicitudes, la búsqueda de las certificaciones de registro civil y los mecanismos de certificación de cuentas.

Las estadísticas iniciales muestran una curva de crecimiento: más de

111 500 visitas, cerca de 20 000 usuarios registrados y más de 8 200 cuentas ya certificadas (es decir, más de 8 200 identidades digitales creadas). Entre los trámites más solicitados destacan las solicitudes de certificaciones de registros de estado civil, con más de 18 000, y los duplicados del carné de identidad, con más de mil peticiones.

El camino, reconoce, es progresivo. La apuesta es que, a medida que los organismos simplifiquen y digitalicen más procesos internos, Soberanía se convierta en el canal principal para que los cubanos resuelvan sus gestiones, dejando atrás, paso a paso, las largas colas y el papel.

Links

[1] <http://www.soberania.gob.cu>